



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 78 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120080071900	Ejecutivo	Fernando Castro Caicedo	Magdalena Yepes De Camargo	12/05/2022	Auto Decide - Apruébesela Liquidación Del Crédito Modificada Por El Despacho
08001400302820160043000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Edgar Fabio Camelo Leon	Jovany Enrique Machado Ochoa	12/05/2022	Auto Decide - Dejar Sin Efecto La Fijación En Lista De La Liquidación Del Crédito
08001418902020210019400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Luis Fernando Trillos Vasquez	12/05/2022	Auto Decide - - Apruébese La Liquidación Del Crédito
08001418901720210042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Gabriel Isaac Noguera Soto	12/05/2022	Auto Decide - Apruébese La Liquidación Del Crédito
08001418900920200030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Marianella	Flor Denis Puentes Bedoya	12/05/2022	Auto Decide - Mantener En Secretaria La Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

3241b5c0-10ed-4ba2-afd1-eb2d6f663464



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 78 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301920180042200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Calderon International	12/05/2022	Auto Decide - Aprobar La Liquidación Del Crédito Del Demandante

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

3241b5c0-10ed-4ba2-afd1-eb2d6f663464